

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONCYTEC

2024



- I. INTRODUCCIÓN
- II. BASE LEGAL
- III. ÁMBITO DE APLICACIÓN
- IV. OBJETIVOS
- V. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ESTRATEGIA
- VI. JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES
- VII. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN
- VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



I. INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONCYTEC es un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, tiene por finalidad normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación, así como promover e impulsar su desarrollo mediante la acción articulada y complementaria entre los integrantes de Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SINACTI.

En ese contexto, los servidores del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONCYTEC, constituyen el activo más importante de la entidad, cuyo compromiso y potencial resultan indispensables en el desarrollo de las diversas actividades orientadas al logro de nuestros objetivos institucionales.

En ese sentido, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONCYTEC, en el marco de su política de fortalecimiento y desarrollo del potencial humano, tiene como objetivo principal fomentar el bienestar integral de los servidores del CONCYTEC, promoviendo mecanismos que generen condiciones para un buen ambiente de trabajo, el aumento de los niveles de satisfacción, productividad y sentido de pertenencia con la entidad, lo cual contribuirá en la mejora de los servicios que se brinda a la ciudadanía.

Al respecto, el literal c) del ítem i) del numeral 6.1.7 de la Directiva N° 002-2014-SERVIR-GDSRH, “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas”, establece que el Bienestar social comprende las actividades orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores, lo cual incluye la identificación y atención de las necesidades de los servidores civiles y el desarrollo de programas de bienestar social.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el inciso e) del artículo 36 del Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, corresponde a la Oficina de Personal supervisar, programar, dirigir y coordinar las actividades orientadas al bienestar de los servidores.

En ese sentido, la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONCYTEC, ha elaborado el presente Plan de Bienestar Social del CONCYTEC para el periodo setiembre – diciembre de 2024.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N°28983, Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2014-TR.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.



- Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR – PE, que aprueba la "Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH: Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades Públicas".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°150-2017-SERVIR-PE, la cual aprueba una "Guía para la Gestión del Proceso de Cultura y Clima Organizacional del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos".
- Ley N° 28983 Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y sus modificatorias.
- Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y sus modificatorias.
- Ley N° 30947, Ley de Salud Mental.

III. AMBITO DE APLICACION

El Plan de Bienestar Social del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONCYTEC 2024, comprende a todos los servidores de la entidad, cuyo número y regímenes laborales se detalla a continuación:

REGIMEN	NORMA	CANTIDAD
Laboral	Decreto Legislativo N° 728	35
	Decreto Legislativo N° 1057	121
TOTAL		156

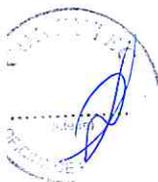
IV. OBJETIVOS

Objetivo General

- Fomentar el bienestar integral de los servidores del CONCYTEC, promoviendo mecanismos que generen condiciones para un buen ambiente de trabajo, el aumento de los niveles de satisfacción, productividad y sentido de pertenencia con la entidad.

Objetivos Específicos

- Promover la prevención, atención y promoción de la salud, así como el bienestar social orientado a una mejor calidad de vida de los servidores y sus familias.
- Fortalecer el sentido de pertenencia y satisfacción de los servidores con la entidad.
- Consolidar la integración entre los servidores y la mejora del clima laboral.



V. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ESTRATEGIA

El Plan de Bienestar Social desarrolla tres (03) objetivos específicos con sus respectivas estrategias, las cuales se detallan a continuación:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS
Promover la prevención y atención de la salud, así como el bienestar social orientado a una mejor calidad de vida de los servidores y sus familias.	Concientizar a los servidores sobre la importancia de la salud preventiva, el bienestar físico y emocional.
Fortalecer el sentido de pertenencia y satisfacción de los servidores con la entidad.	Generar mecanismos que contribuyan a que los servidores perciban que sus servicios son valorados y reconocidos por la entidad.
Consolidar la integración entre los servidores y la mejora del clima laboral.	Fomentar mecanismos de interacción entre los servidores que contribuyan a mejorar los niveles de comunicación y colaboración.

Además de las estrategias para alcanzar los objetivos específicos previamente señalados, se requiere la identificación, justificación y programación de las actividades que contiene el presente Plan de Bienestar Social, cuya ejecución deberá realizarse durante su periodo de vigencia.

VI. JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

6.1 Promover la prevención, atención y promoción de la salud, así como el bienestar social orientado a una mejor calidad de vida de los servidores y sus familias.

6.1.1 Orientación y/o Seguimiento de los Casos Sociales (actividad permanente)

Esta actividad implica el seguimiento de casos sociales a través de llamadas telefónicas y video llamadas, visitas domiciliarias, hospitalarias, brindando la orientación y asesoría necesaria, realizando las coordinaciones pertinentes con instituciones públicas o privadas para la atención de los problemas o dificultades presentadas en casos de salud, hospitalizaciones, entre otros.

6.1.2 Chequeos Médicos

Los chequeos médicos benefician tanto a los servidores como a la entidad, porque permiten prevenir problemas ocupacionales y fomentar hábitos saludables que contribuyen a la calidad de vida. Para la entidad, estos chequeos mejoran el clima laboral y permite cumplir con normas de seguridad y salud en el trabajo.

Este tipo de actividades se desarrollarán en coordinación con EsSalud y/o Seguro Médico Privado.



6.1.3 Promoviendo la Cultura Financiera

Promover la cultura financiera es esencial porque permitirá a los servidores adoptar decisiones informadas sobre sus finanzas personales, contribuyendo a mejorar su estabilidad económica y reduciendo el estrés y la ansiedad que pueda causar este tipo de problemas, además incidirá en que los servidores puedan estar más concentrados y productivos en sus labores.

6.1.4 Charlas sobre Cuidados de la Piel

El sentido de esta actividad es difundir el mensaje de la prevención entre los servidores del CONCYTEC, referente a la exposición solar, los daños que causan los rayos ultra violeta y el reconocimiento de lesiones sospechosas de cáncer a la piel y de lunares.

6.1.5 Charlas de Alimentación Saludable

La promoción de hábitos saludables en los trabajadores de la institución busca mejorar el estado nutricional de los servidores de CONCYTEC, incentivando estilos y hábitos alimentarios saludables y brindando además conocimientos sobre la importancia del consumo de frutas, verduras, entre otros en la dieta diaria y el efecto saludable sobre la Salud.

6.1.6 Masajes Antiestrés

En el mundo moderno el estrés laboral es uno de los factores más perjudiciales para la salud pues también afecta las relaciones familiares y personales. El masaje antiestrés ha sido altamente comprobado como una excelente forma de aliviar el stress laboral y mejorar el ánimo y desempeño de los servidores.

6.1.7 Gimnasia Laboral

La Gimnasia laboral, es una pausa activa, que consiste en una serie de ejercicios físicos breves, dinámicos y relajantes que ayudan a liberar tensiones y mejorar el estado de ánimo, reduciendo el estrés laboral, contribuyendo a un ambiente de trabajo más saludable y productivo.

6.2 Fortalecer el sentido de pertenencia y satisfacción de los servidores con la entidad.

6.2.1 Reconocimiento a la Trayectoria de los Servidores

Se busca reconocer la trayectoria del servidor, haciéndolo sentir valorado, respetado por su esfuerzo, dedicación y contribución a la entidad.

6.2.2 Reconocimiento por Logro Destacado

Se busca motivar al servidor, fortaleciendo su autoestima y confianza en sus habilidades, además de repercutir positivamente en los demás servidores de la entidad, al ver que los esfuerzos son valorados, generando un sentimiento de pertenencia y compromiso con la entidad.



6.2.3 Mensajes de Cumpleaños, Acontecimientos Especiales para el Servidor, así como Bienvenida a quienes se Integran a la Entidad

Está orientado a mejorar el clima laboral en la entidad, a través de los saludos por cumpleaños, felicitaciones por el nacimiento de un hijo, la obtención de una beca de estudios o un grado académico, o la bienvenida a quienes se incorporan a la entidad.

6.2.4 Reconocimiento al mejor Compañero de Trabajo

Reconocer a los servidores que por su sentido de compañerismo, sus valores y compromiso con la entidad, motivan no solo a los galardonados, sino también a todos los servidores para esforzarse más y ser buenos compañeros de trabajo.

6.3 Consolidar la integración entre los servidores y la mejora del clima laboral.

6.3.1 Trivias

Juegos concurso de preguntas y respuestas que abarcan una amplia variedad de temas. Este tipo de actividades constituye una breve pausa en la jornada laboral que resulta beneficioso para evitar el estrés y mejorar el estado de ánimo, asimismo, al contestar correctamente la pregunta genera un sentido de logro y satisfacción personal.

6.3.2 Encuentro Cultural

Actividad que busca reducir el estrés laboral y contribuir con el bienestar emocional de los servidores, a través de la proyección de películas y/o documentales que les permita disfrutar de un momento sano de entretenimiento con sus compañeros, cuya interacción repercutirá en la mejora del clima laboral.

6.3.3 Jornada de Integración por Aniversario Institucional

Actividad que busca reforzar el sentido de pertenencia, compromiso y lealtad hacia la entidad, promoviendo además el reconocimiento y fortaleciendo la comunicación de la alta dirección con los servidores respecto a la misión, valores, objetivos y lineamientos de la gestión, entre otros.

6.3.4 Campeonato Deportivo 2024

La participación en actividades deportivas es recomendable para salud, evita el estrés y genera un mejor estado de ánimo, además de fortalecer el lazo entre los servidores, la interacción y comunicación entre estos, mejorando el clima laboral.

6.3.5 Concurso de Eco Navidad

El Concurso Eco Navidad permitirá a los servidores desarrollar sus habilidades de creatividad y unión, propiciando valores de generosidad,



solidaridad y confraternidad; así como que se motive la perseverancia para el logro de objetivos y la conciencia de la sostenibilidad del medio ambiente.

6.3.6 Festival Gastronómico

Actividad donde se muestra nuestra diversidad cultural permitiendo a los servidores compartir y disfrutar diferentes tradiciones culinarias, además, fomenta la camaradería y el trabajo en equipo, creando un ambiente de colaboración y compañerismo.

6.3.7 Visita a la Villa Deportiva Nacional (bajo administración del Proyecto Legado)

Busca promover en la familia CONCYTEC (asistencia de padres e hijos), el conocimiento sobre la variedad de disciplinas deportivas que se practican en el Perú, así como también tener un acercamiento directo a éstas, promoviendo su práctica y desarrollo. La participación en esta actividad, también genera sentimiento de lazos, compañerismo y colaboración.

Adicional a lo expuesto, se precisa que se desarrollan también, una serie de acciones paralelas y permanentes que, si bien no se detallan, son valorados por los servidores y contribuyen al objetivo general del presente Plan de Bienestar Social. Estas acciones consisten en la asistencia y gestión que se hace a favor de los servidores en todo lo relacionado a ESSALUD, EPS y seguro de riesgos personales, entre otros, así como de las gestiones para implementar las actividades programadas.

VII. EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

La ejecución y evaluación del presente plan estará a cargo de la Oficina de Personal, pudiendo solicitar el apoyo de los servidores y/o dependencias de la entidad para el desarrollo de las actividades.

Las evaluaciones se realizarán durante el desarrollo de las actividades, al finalizar la ejecución del plan y se centrará en los niveles de ejecución de las actividades y satisfacción de los servidores, según detalle:

INDICADOR	META
% de actividades ejecutadas	100%
% de servidores satisfechos con las actividades ejecutadas	80%

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La programación de actividades de bienestar se encuentra detallada a continuación:



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL (Octubre - Diciembre 2024)						
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	Oct	Nov	Dic	Presupuesto	
Promover la prevención y atención de la salud, así como el bienestar social orientado a una mejor calidad de vida de los servidores y sus familias.	1.1 Orientación y/o Seguimiento de los Casos Sociales (actividad permanente)	X	X	X	Sin costo	
	1.2 Chequeos Médicos	X	X		Sin costo	
	1.3 Promoviendo una Cultura Financiera		x		Sin costo	
	1.4 Charlas sobre Cuidados de la Piel			X	Sin costo	
	1.5 Charlas de Alimentación Saludable	X			Sin costo	
	1.6 Masajes Antiestrés	X	X		Sin costo	
	1.7 Gimnasia Laboral	X	X	X	S/ 1,000.00	
Fortalecer el sentido de pertenencia y satisfacción de los servidores con la entidad.	2.1 Reconocimiento a la trayectoria de los servidores.		X		S/ 300.00	
	2.2 Reconocimiento por logro destacado			x	S/ 200.00	
	2.3 Mensajes de cumpleaños, acontecimientos especiales para el servidor, así como de bienvenida a quienes se incorporan a la entidad	X	X	X	Sin costo	
	2.4 Reconocimientos al mejor Compañero de Trabajo		X		sin costo	
Consolidar la integración entre los servidores y la mejora del clima laboral.	3.1 Trivias	X	X	X	S/ 200.00	
	3.2 Encuentro Cultural	X	X		sin costo	
	3.3 Jornada de Integración por Aniversario Institucional		X		S/ 60,000.00	
	3.4 Campeonato Deportivo 2024	X			S/ 2,400.00	
	3.5 Concurso de Eco-Navidad			X	sin costo	
	3.6 Festival Gastronómico	X			S/ 1,000.00	
	3.7 Visita a la Villa Deportiva Nacional (bajo administración del proyecto legado)		X		S/ 1,200.00	

COSTO TOTAL S/ 66,300.00

